REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.012.447.755**

LEON RUIZ

APELLIDOS

JHONATAN JAVIER

NOMBRES

Jhonaten Leon.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-NOV-1997**

DUITAMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

30-NOV-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00848809-M-1012447755-20160914 0051140712A 1 2194041832

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Hoja de Vida



JHONATAN JAVIER LEON RUIZ
C.C.1.012.447.755
Celular. - 3135491472

PERFIL PROFESIONAL

Respondo con gran compromiso al cargo desempeñado, aprendo con facilidad la normatividad y su manejo dentro de la empresa, me desenvuelvo con herramientas básicas para la ocupación del cargo asignado, dando a este la importancia al perfil del cargo si no aportando a este un nuevo punto de desarrollo o solución. Facilidad de comunicación, paciencia, capacidad para trabajar en equipo, manejo de la presión, vocación de servicio, capacidad para solucionar problemas.

INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha De Nacimiento:	*08 de noviembre de 1997*
Lugar De Nacimiento:	*Bogotá*
Estado Civil:	*Soltero*
Dirección:	*Calle 69 a #8 87 104*
Correo electrónico:	*jhonatanleon07@hotmail.com*
	jhonatanleon11@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

BACHILLER ACADÉMICO
Colegio Bosa Nova
2014

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Hoja de Vida

EXPERIENCIA LABORALES

CLUB LA CABAÑA

Cargo desempeñado:	*Profesor DeportivoJefe*
inmediato:	*Andrés Castillo*
Teléfono:	*311 804 1290*
Duración:	*12 meses*

CLUB DEPORTIVO CONDOR

Cargo desempeñado:	*Jugador Profesional*
Jefe inmediato:	*Jair Barrera*
Teléfono:	*3108761243*
Duración:	*36 meses*

REDICOL SAS

Cargo desempeñado:	*Mercaderista*
Jefe inmediato:	*Nubia Arias*
Teléfono:	*3138872690*

FUNDACION CASTILLO SAN LUCAS

Cargo desempeñado:	*Jefe de Bodega*
Jefe inmediato:	*Jairo Sáenz*
Numero:	*3133556069*
Duración:	*2 años*

TIGO TELECOMUNICACIONES

Cargo desempeñado:	*Agente servicio al cliente*
Jefe inmediato:	*Samir Páez*
Teléfono:	*9160008*
Duración:	*02 de marzo 2020 - 08 de marzo 2021*

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Hoja de Vida

FUNDACION CASTILLO SAN LUCAS

Cargo desempeñado: *Jefe de bodega*
Jefe inmediato: *Jairo Sáenz*
Numero: *3133556069*
Duración: *1 años*

CAJA PLAST F.E

Cargo desempeñado: *Auxiliar de Carga*
Jefe inmediato: *Junior Espitia*
Numero: *3213366471*
Duración: *4 Meses*

FUNDACION CASTILLO SAN LUCAS AVESOL

Cargo desempeñado: *Auxiliar servicios generales*
Jefe inmediato: *Carlos Saenz*
Numero: *3143052214*
Duración: *08 de mayo 2025 – 30 de mayo del 2025*

REFERENCIAS PERSONALES

German Rojas
Docente educación Física
3112460079

Jhostin Garzón
Docente educación Física
3045677017

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Hoja de Vida

JHONATAN JAVIER LEON RUIZ

CC: 1.012.447.755

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Y en su Nombre

Colegio Bosanova I.E.D.

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N° 07-0391 DEL 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2011

Confiere el Título de:

Bachiller Académico

A

León Ruiz Jhonatan Javier

Identificado(a) Con Tarjeta de Identidad Número 971110804702

Por Haber Cursado y Aprobado el Grado 11 correspondiente a la Educación Media Académica segun planes y programas vigentes

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Acta Individual de Graduación

En Bogotá, Cundinamarca a los 4 días del mes de Diciembre del año 2014, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, El suscrito Rectora y Secretaria en la Rectoría de la

Institución Educativa Distrital

Colegio Bosanova

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica, Autorizada por La Secretaria de Educación de Bogotá, para otorgar el título de Bachiller Académico Según Resolución de Aprobación No. 07-0391 del 11 de Agosto de 2011.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación

León Ruiz Jhonatan Javier

Identificado(a) Con Tarjeta de Identidad Número 97110804702

Es fiel copia del Acta 002 General 4 de Diciembre del año 2014 que consta de 101 alumnos que comienza con el nombre de Alvarado González Brillith Yojana y se cierra con el nombre de Verano Gómez Yannel Natalia

Firmada y sellada por por Jorge Heli Oralle (Rector) y Blanca Aurora Rodriguez Monroy (Secretaria) en Bogotá, Cundinamarca, a los 4 días del mes de Diciembre del año 2014

Jorge Heli Oralle
C.c. 79,331,235 de Bogotá
RECTOR

Blanca Aurora Rodriguez Monroy
C.c. 51,605,853 de Bogotá
SECRETARIA

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
NIT 9001190839
JARDIN CASTILLO SAN LUCAS

LAS SUSCRITAS REPRESENTANTE LEGAL Y COORDINADORA

CERTIFICAN

Que él(a) señor(a) ***JHONATAN LEON identificado****(a) con cedula de ciudadanía No* ***1.012.447755*** *laboro en la fundación* ***(JARDIN CASTILLO SAN LUCAS)****, desempeñando el cargo de MANIPULADOR DE ALIMENTOS, desde el 28/02/2021 hasta el 10/12/2023, cargo que desempeñó con un alto grado de responsabilidad, cumplimiento y compromiso social, ejecutado las siguientes habilidades y funciones:*

- *Organización en el área de trabajo Buenas relaciones interpersonales Disposición para atender indicaciones (Empatía con la acción pedagógica, respetando los tiempos de las niñas y las niñas, las rutinas y rituales y las experiencias propuestas por las profesionales de atención a la primera infancia). Control de temperaturas según las características de los alimentos. Diligenciamiento de los formatos según la necesidad del servicio. (entradas y salidas, plan de compras, recepción de alimentos, preparación de alimentos, descomide y refrigeración y congelación) Almacenamiento y control de fechas, lotes y estado de los alimentos. Realizar las actividades de alistamiento y preparación de alimentos en los horarios establecidos. Limpieza y desinfección del área de preparación y almacenamiento de los alimentos.*

La presente se expide en Bogotá a los 06 días del mes de NOVIEMBRE de 2025.

Cordialmente,

Ligia Esmeralda Portela

Luz Stella Saenz P.

Escaneado con CamScanner

LIGIA ESMERALDA PORTELA
REPRESENTANTE LEGAL

LUZ STELLA SAENZ P.
COORDINADORA

CALLE 40 B BIS # 11 – 86 ESTE
TELEFONO: (601)4429863 – 3102932499
PEQUESABIOS2023@GMAIL.COM

fundación social
castillo san lucas
NIT 900.119.083-9

CONSTANCIA LABORAL.

LA FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS con **NIT 900.119.083-9**, hace constar que la señora **JHONATAN JAVIER LEON** con documento de identidad número **1012447755**, laboró en el **JARDIN INFANTIL AVESOL** como **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES**, en el periodo comprendido entre: **08 DE MAYO 2024, HASTA 30 DE MAYO 2025;** cargo que desempeño con responsabilidad, cumplimiento y compromiso social**, dando cumplimiento a las siguientes funciones.**

FUNCIONES:
Organización en el área de trabajo
Buenas relaciones interpersonales Disposición para atender indicaciones (Empatía con la acción pedagógica, respetando los tiempos de las niñas y las niñas, las rutinas y rituales y las experiencias propuestas por las profesionales de atención a la primera infancia).
Realizar a diario limpieza, desinfección de oficinas, baños, paredes, pisos, puertas, ventanas, muebles y enseres para higiene, ambiente agradable, bienestar y buena presentación de la entidad.
Diligenciamiento de formatos (Entradas y salidas de elementos de aseo, listas de chequeo del plan de saneamiento)
Tiempos y control de aspersión de los diferentes espacios.
Conocimiento de la tabla de dosificación.

Durante este tiempo se desempeñó en el cargo con total responsabilidad, cumplimiento, honestidad y compañerismo.

La presente se expide en Bogotá D.C a los 27 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO
Responsable del servicio



Carrera 74h n°62 03 – Bogotá-Colombia
(601) 7506704
3108195745
fundacastillolucas@yahoo.com

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	

El (La) suscrito(a) JHONATAN JAVIER LEON identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1012447755 expedida(o) en BOGOTA D.C , autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Fundación Castillo San Lucas, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de BOGOTA , el día SEIS de (06) de NOVIEMBRE 2025

Firma *JHONATAN LEON*

Nombre JHONATAN LEON

Cédula 1012447755

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:43:27 horas del 06/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1012447755,**
Apellidos y Nombres **LEON RUIZ JHONATAN JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS**, con NIT **900119083-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:44:29 AM horas del 06/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1012447755**
Apellidos y Nombres: **LEON RUIZ JHONATAN JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JHONATAN JAVIER LEON RUIZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1012447755** de BOGOTA D.C.

(MIL DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

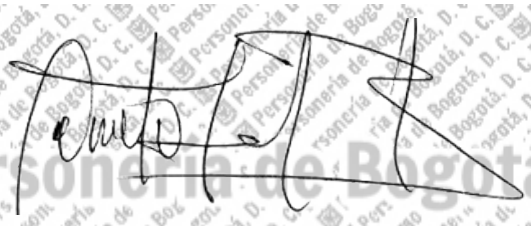
* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 283894055

PIB
10:57:36

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHONATAN JAVIER LEON RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012447755:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de noviembre de 2025, a las 10:45:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1012447755
Código de Verificación	1012447755251106104544

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1012447755 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/11/2025 10:49 AM

Código Verificación: **2RL69JFXEK**

Válida hasta: **04/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO-224777-1012447755

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

CARNÉ MANIPULADOR DE ALIMENTOS

NOMBRE: JHONATAN JAVIER LEON

CEDULA: 1012447755

VENCE: 8 De MAYO Del 2025

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

ESTE CARNÉ ACREDITA AL PORTADOR COMO ASISTENTE A LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE EN MANEJO SEGURO E HIGIENICO DE LOS ALIMENTOS Y BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (Resolución 2674 de 2013 Cap III Art 12 y 13)

GEMSAP
NIT 1014208551-3
APROBADO

RAFAEL ALBERTO ORJUELA ORJUELA
PROFESIONAL EN ADIMINISTRACIÓN AMBIENTAL
CAPACITADOR

GEMSAP Nit 1014208551-3 - Contacto 310 708 94 94

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor JHONATAN JAVIER LEON RUIZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1012447755, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JHONATAN
Segundo Nombre:	JAVIER
Primer Apellido:	LEON
Segundo Apellido:	RUIZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1012447755
Razón para el estado:	En Liquidación
Estado del ciudadano:	Por Liquidar

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Mayo de 2025, a las 8:58:22 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHONATAN JAVIER LEON RUIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.012.447.755**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Noviembre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.